

GUIA DE TRABAJO No. 3

¿Como garantizo la calidad de los especialistas en mi país?

| Preguntas |  PANAMÁ |  COSTA RICA |  REP. DOMINICANA |
|--|--|--|---|
| <p>Cuáles son los mecanismos que certifican la calidad de la formación de especialistas en medicina en su país</p> | <p>En la actualidad, y de acuerdo son la legislación vigente, es la Universidad de Panamá, a través de la Vice Rectoría de Investigación y Postgrado y la Facultad de Medicina que funciona como institución rectora. En los hospitales acreditados para la formación de residentes, la Unidad Académica que ejecuta los Programas es el Servicio, bajo la responsabilidad directa del Jefe del Servicio, quien puede delegar los aspectos administrativos y académicos en el Jefe de Docencia del Servicio.</p> <p>El Jefe, Director o Subdirector de Docencia del hospital se encarga de los aspectos generales de los Programas: convocatoria del concurso de residencias, recepción de documentos de los aspirantes, coordinación de los concursos con</p> | <p>No hay procesos formales de certificación de la calidad de las especialidades. Pero el programa de residencias médicas es universitario.</p> <p>Unidades de Post grado diseñan de acuerdo a criterio de expertos, (son funcionarios de los servicios del Seguro Social) tomando como modelo programas internacionales reconocidos con la asesoría de expertos en didáctica universitaria.</p> <p>El Consejo de Post grado: revisa, aprueba y controla el programa.</p> <p>El sistema de estudio de post grado avala el programa y tramita los títulos y la rectoría del consejo universitario eleva los programa al Consejo de Rectores (Ministerio de Educación Pública).</p> <p>El proceso de enseñanza- aprendizaje</p> | <p>El grado de médico es supervisado y certificado por el ministerio de educación superior ciencia y tecnología.</p> <p>Las universidades certifican el titulo pero no la calidad en la formación de los especialistas. Los gremios exigen el titulo para ingresar pero no tienen examen ni ningún otro requisito que certifique calidad.</p> <p>El ministerio de salud exige el titulo de especialista y actualmente para certificar los centros de salud privados y públicos, los médicos especialistas deben estar titulados.</p> <p>En realidad las competencias no son certificadas por ninguna instancia.</p> <p>No existe instancia actualmente de recertificación en el país</p> |

los Servicios respectivos. Además, sirve de enlace con la Dirección Médica y la Administración del Hospital, así como con la Universidad de Panamá que debe vigilar el cumplimiento de los Programas Nacionales y el Reglamento General de Médicos Internos y Residentes, entre otras funciones.

La función de rectoría la ejerce la Universidad de Panamá, a través de la coordinación con los Jefes, Directores o Subdirectores de Docencia de los Hospitales formadores y mediante el desarrollo de un plan de evaluación y seguimiento de la ejecución de los Programas, con participación de profesores de la Facultad de Medicina y de pares externos. Este plan de evaluación y seguimiento ya se está desarrollando. En el mes de septiembre pasado, se realizó la evaluación del programa de Residencia en Pediatría (Programa de Maestría en Ciencias Clínicas con énfasis en Pediatría) del Hospital del Niño.

se lleva a cabo en los servicios asistenciales de la CCSS.

Además el Colegio de Médicos Cirujanos en el reglamento de especialidades médicas definen los requisitos mínimos de los programas para inscribir al especialista y autorizar su práctica.

| | | | |
|--|--|---|--|
| <p>Cuales son las debilidades y fortalezas de los procesos de certificación de las especialidades médicas en el país?</p> | <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es el Decreto Ejecutivo No. 119 de 29 de mayo de 2003: Reglamento General de Médicos Internos y Residentes. • Existen mecanismos jurídicos de asistencia y protección para garantizar los derechos profesionales, el desempeño de las funciones de los residentes y mecanismos de incentivos. • Las condiciones son buenas y estamos en proceso de mejorarlas. Los ambientes de aprendizaje clínico y las aulas de clase son acogedores. Estamos en proceso de mejorar la oferta bibliográfica y el intercambio de información con otros hospitales e instalaciones de salud del país, mediante el establecimiento de una red nacional de hospitales docentes, con participación de la Universidad de Panamá, | <p>Fortalezas</p> <p>Apertura de la instancias formadoras hacia los procesos de acreditación</p> <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay procesos formales de certificación de la calidad de las especialidades. Pero el programa de residencias médicas es universitaria • El Ministerio de Salud no tiene participación activa como ente rector. | <p>Las debilidades están relacionadas con la titulación, porque algunas residencias no han completado sus requisitos para ser avaladas por las universidades y por tanto no son titulados los egresados hasta que ese proceso no termine.</p> <p>Las fortalezas están dadas por nuevas leyes y reglamentos del ministerio de salud, el ministerio de educación superior y de las universidades, que están dirigidos a reorganizar y fortalecer todo el proceso de las residencias medicas.</p> |
|--|--|---|--|

MINSA, CSS y OPS

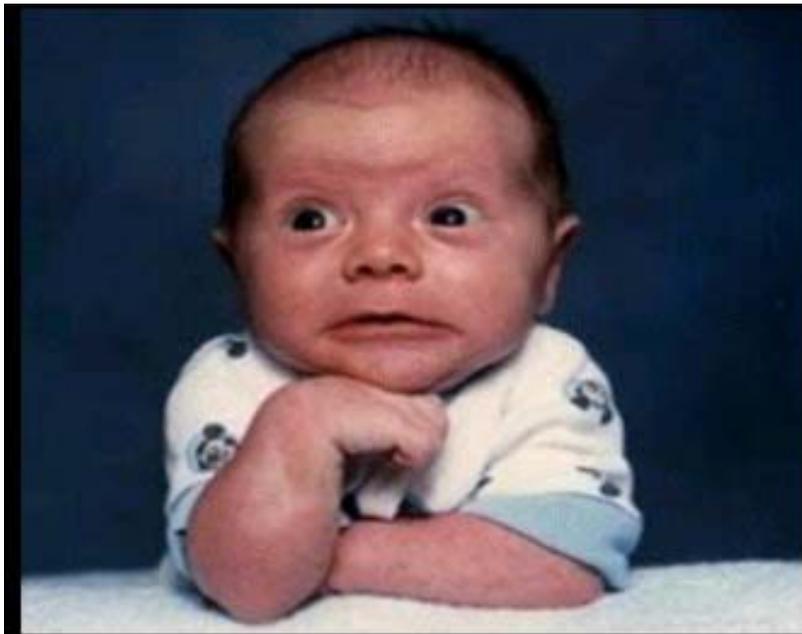
- Existen mecanismos de acreditación de los programas de formación y de las sedes donde se desarrollan las residencias. La función rectora la realiza la Universidad de Panamá y **la acreditación de las sedes corresponde al Consejo Técnico de Salud.**
- La Universidad de Panamá ofrece tres cursos para todas las residencias en ciencias de la salud: metodología de la investigación 32 horas – 3 créditos; bioética 32 horas – 3 créditos; educación para la salud horas – 2 créditos

Debilidades

- No existe un sistema nacional de información de la Residencia Médica actualizado y dinámico que permita la toma de decisiones del tipo y número de residentes a formar.

| | | | |
|---|---|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Existe una Comisión por decreto de Docencia en la estructura organizacional del MINSA como ente rector, pero aún no está funcionando como tal; esta Comisión debe conformarse con participación de la Universidad de Panamá (Vice Rectoría de Investigación y Postgrado y Facultad de Medicina), los Jefes, Directores o subdirectores de Docencia de los hospitales formadores; el MINSA y la CSS. | | |
| Estrategias para fortalecer los procesos de gestión académica en los países Centroamericanos (nivel nacional y regional) | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un curso de Formación de Formadores a nivel nacional con todos los actores. • Acordar entre la Región de Centro América y Rep. Dominicana una Certificación de Calidad. | <ul style="list-style-type: none"> • El impulso del curso de Formación de Formadores • El impulso de la Certificación de Calidad a nivel Regional | <p>Las estrategias para fortalecer los procesos de gestión académica relacionada con la calidad debe apoyarse en todas las instancias que intervienen en la formación de los médicos residentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ nombramiento de profesor de las universidades en los hospitales docentes |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none">➤ -mayor supervisión de las universidades➤ -contenido de competencias en los programas➤ -mayor valoración de las competencias en la evaluación de los residentes➤ Participación de las universidades en la evaluación final y tesis de investigación de los residentes |
|--|--|--|---|



...De lo que uno se entera!

